LOTA, 19 de Mayo de 2014.-

DECRETO Nº 1252.-Vistos:

a) Solicitud de fecha 19.05.2014, de Director de Obras Municipales, que sugiere realizar trabajo extraordinario, para elaboración de certificados de numeración sector Chivilingo 250 familias, certificados viviendas sociales y antigüedad, catastros, viviendas inhabitables, revisar permisos de edificación, correspondencias y denuncias ingresadas a DOM.

b) Lo dispuesto en los Art.63°,65° y 66° de la Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo para funcionarios municipales.

c) D.F.L. N° 1 de 2006 del Min. Int., publicado en Diario Oficial el 26.07.2006, que fija texto refundido de la Ley N° 18.695,

Y, en uso de lo dispuesto en el Art.12° y las facultades que me confiere el art. 63° todos de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

DECRETO:

1.- Ordenase realizar trabajo extraordinario al funcionario de esta corporación, don **JUAN C. SUAZO MUÑOZ**, Técnico, Grado 14º EMR., del 19 al 31.05.2014 de 17.30 a 19.30 hrs. (Lunes - Jueves), de 16.30 a 19.30 hrs. (Viernes), para realizar actividad señalada en letra a) de los vistos.-

2.- El trabajo señalado en el presente Decreto, será compensado en tiempo de descanso, según normas vigentes.-

MUNICIPALIDA

3.- El trabajo será registrado de acuerdo a normativa

citada en letra b) de los "vistos".-

OPORTUNIDAD ARCHIVESE.-

EDGARDO MORALES RUIZ SECRETARIO MUNICIPAL (S)

JFPB/lgc.-<u>Distribución:</u> -Funcionario

-carpeta Personal

- Archivo.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y EN SI

JEFE DE PERSONAL
POR ORDEN SR. ALCALDE